40

41 42

43

ARTÍCULO ÚNICO:

1 ACTA 164-2022 2 Sesión Extraordinaria 034 3 4 Acta número ciento sesenta y cuatro correspondiente a la sesión extraordinaria número treinta y cuatro, 5 celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal, a las diecinueve horas del veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, 6 7 con la asistencia de las siguientes personas: 8 9 REGIDORES PROPIETARIOS REGIDORES SUPLENTES 10 11 Adrián Antonio Barboza Granados (PNG) Carmen María Fernández Araya (PNG) Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG) 12 13 José Campos Quesada (PNG) Ana María Barrenechea Soto (PNG Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE) Brenda Sandí Vargas (PYPE) 14 Adriana Solís Araya (PYPE) Denis Gerardo León Castro (PYPE) 15 José Pablo Cartín Hernández (PYPE) Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE) 16 17 Carlomagno Gómez Ortiz (TE) 18 19 SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES 20 21 Andrea Mora Solano (PNG) Gerardo Venegas Fernández (PNG) 22 Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG) Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG) Catarina López Campos (PNG) 23 24 25 PRESIDE LA SESIÓN José Pablo Cartín Hernández 26 27 VICEPRESIDENCIA MUNCIPAL Andrea Arroyo Hidalgo 28 29 ALCALDE MUNICIPAL Arnoldo Barahona Cortés 30 31 También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal. 32 33 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG) y 34 Ernesto Álvarez León (PNG). 35 36 37 ORDEN DEL DÍA:

Atención a la Junta Administrativa de la Escuela IEGB Pbro. Yanuario Quesada y

a la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín a fin de que brinden un informe financiero

sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la Municipalidad de Escazú, provenientes del impuesto de bienes inmuebles, así como de las subvenciones adicionales giradas por la

Administración y aprobadas por el Concejo Municipal, durante los ejercicios económicos 2020, 2021 y los nueve meses transcurridos del 2022, actualizados al 30 de setiembre de 2022.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Junta Administrativa de la Escuela IEGB Pbro. Yanuario Quesada y a la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín a fin de que brinden un informe financiero sobre el uso de los recursos económicos otorgados por la Municipalidad de Escazú, provenientes del impuesto de bienes inmuebles, así como de las subvenciones adicionales giradas por la Administración y aprobadas por el Concejo Municipal, durante los ejercicios económicos 2020, 2021 y los nueve meses transcurridos del 2022, actualizados al 30 de setiembre de 2022.

El Presidente Municipal cede la palabra a la Junta Administrativa de la Escuela IEGB Pbro. Yanuario Quesada y les agradece su asistencia.

El señor Jorge Rojas Ureña, Presidente de la Junta Administrativa de la Escuela IEGB Pbro. Yanuario Quesada agradece a la Administración y al Concejo Municipal por el apoyo brindado durante el año 2022 y explica que la Escuela es una de las más antiguas que hay en el cantón y actualmente tienen mil cien estudiantes y cuentan con treinta y cuatro aulas y dice que tienen problemas actualmente porque la población estudiantil es de escasos recursos, sin embargo; da las gracias a la Administración y al Concejo Municipal porque los niños ya cuentan con playgrounds para jugar, bancas para poder sentarse a comer y la donación de la cancha sintética iluminada completamente. Asimismo, indica que a partir del próximo año se empezará alquilar la cancha para sacarle más provecho. Posteriormente empieza con su presentación.

JUNTA ADMINISTRATIVA IEGB PBRO. YANUARIO QUESADA INFORME LIQUIDACION 2020, 2021 HASTA SETIEMBRE 2022 Y SUBVENCION GIRADA 2022

1 El señor Jorge Rojas Ureña indica que, la subvención otorgada fue por un monto de 36 millones de colones.

SUBVENCION GIRADA O PARTIDA ESPECIFICA POR ¢36.000.000,00 "PROYECTO BODEGA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE AUDIO" BODEGA ANTES Y DESPUES

A continuación las imágenes:



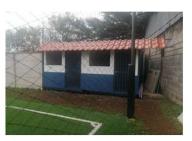












GASTOS BODEGA DE MANTENIMIENTO:

- Costo del contenedor 3.000.000.00
- Preparación de terreno 280.250,00
- Sistema eléctrico 1.260.000,00
- Mano de obra 3.300.000,00
- Honorarios profesionales (planos) 1.000.000,00
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos 18.268.00
- Municipalidad Escazú, pago del 1% obra 31.200,00
- Instituto Nacional de Seguros 45.000,00
- Materiales: 3.640.000

1

• IVA: 1.634.713,34 TOTAL DE 14. 214.431,34

EQUIPO DE AUDIO

GASTOS EQUIPO DE AUDIO:

	TOTAL	¢21.790.568,66
ALQUILER DE ANDAMIOS		¢740.000,00
MANO DE OBRA		¢1.370.450,00
MATERIALES DE TUBERIA CABLEADO Y SONIDO		¢2.850.000.00
INSTALACION DEL EQUIPO		¢2.980.000,00
PARTES Y MATERIALES DEL EQU	IPO	¢4.337.927,20
2 MICROFONOS INALAMBRICOS	S	¢950.460,00
8 PARLANTES 2000 watts salida	c/u	¢6.909.981.46
2 CONTROLADORES		¢1.651.750,00

EQUIPO DE AUDIO



1 2 3

INFORME FINANCIERO SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS, OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZU, PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.

1NGRESOS Y EGRESOS LEY 7552 2020-2021 Y 2022

	2020 2021 2022		
INGRESOS LEY 7552 2020		67 470 440,45	
EGRESOS LEY 7552 2020		58 180 817,35	
SUPERAVIT 2020		9 289 623,10	
		GASTOS	
Sueldos para Cargos Fijos	¢	9 698 614,00	
Jornales	¢	N 10 10 000000 10 10 00000 40000000-100-1	
Tiempo extraordinario	¢	_	
Decimotercer mes	¢	_	
Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S		1 931 001,00	
	¢	<u> </u>	
1. SERVICIOS	¢	<u>~</u>	
Servicios de agua y alcantarillado	¢	-	
Servicio de energía eléctrica	¢	5 048 157,00	
Servicio de correo	¢		
Servicio de telecomunicaciones	¢		
Servicios Jurídicos	¢	_	
Servicios de ingeniería	¢	-	
Servicios Profesionales	¢	4 615 194,00	
Servicios generales	¢	100° 9° 9° 100° 90° 90° 100° 100° 100° 1	
Transporte dentro del país	¢	1 420 640,00	
Seguros	¢	210 421,00	
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	¢	13 769 471,00	
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de o		1 252 750,00	
THE TOTAL BY BY MERCHANISM AND ADMINISTRATION OF A CHARLESTON OF THE CONTRACT	¢	-	
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	¢		
Tintas pinturas y diluyentes Alimentos y bebidas	¢	622 100,00	
	¢		
Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢	3 797 353,00	
Producto de papel, cartón e impresos	¢	6 167 468,35	
Textiles y vestuario	¢	1 024 880,00	
Útiles y materiales de limpieza	¢	4 206 284,00	
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢	1 199 228,00	
Útiles y materiales de cocina y comedor	¢		
Otros útiles, materiales y suministros diversos	¢	1 614 629,00	
5. BIENES DURADEROS	¢	<u> </u>	
	¢	400.070.00	
Equipo y mobiliario de oficina	¢	462 279,00	
Equipo y programas de cómputo	¢	1 140 240 00	
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		1 140 348,00	
TOTALES	¢	58 180 817,35	

INGRESOS LEY 7552 2021	79 761 783,14
EGRESOS LEY 7552 2021	77 998 783,14
SUPERAVIT 2021	1 763 000,00
SUPERAVII 2021	1 763 000,00
Sueldos para Cargos Fijos	8 032 068,00
Jornales	1 672 620,00
Tiempo extraordinario	Ä
Decimotercer mes	1 326 635,00
Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S	7 526 921,00
	_
	(-)
Servicios de agua y alcantarillado	1 750 018,00
Servicio de energía eléctrica	830 760,00
Servicio de correo	1-
Servicio de telecomunicaciones	1 402 008,81
Servicios Jurídicos	
Servicios de ingeniería	1 678 764,00
Servicios Profesionales	8 096 520,00
Servicios generales)-
Transporte dentro del país	946 871,00
Seguros	240 900,00
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8 466 235,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de o	2 692 965,00
	_
Tintas pinturas v diluventes	973 670,00
Tintas pinturas y diluyentes Alimentos y bebidas	2 187 750,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 505 532,00
Producto de papel, cartón e impresos	480 954,00
Textiles y vestuario	3 914 390,00
Útiles y materiales de limpieza	6 072 303,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	857 000,00
Útiles y materiales de cocina y comedor	1 358 120,00
Otros útiles, materiales y suministros diversos	4 598 460,50
o a o o caso, materiales y carrillation diverses	
	_
Equipo y mobiliario de oficina	2 134 042,00
Equipo y programas de cómputo	7 745 716,83
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	507 559,00
TOTALES	77 998 783,14

INGRESOS LEY 7552 2022	104 679 822,18
EGRESOS LEY 7552 2022	82 342 710,09
SUPERAVIT 2022	22 337 112,09
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Sueldos para Cargos Fijos	7 051 614,30
Jornales	592 815,00
Tiempo extraordinario	
Decimotercer mes	3 127 703,00
Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S	5 127 705,00
Containade for patronal ar seguiro de salad de la c.o.c.c	
	70.00 1
Servicios de agua y alcantarillado	3 242 887,00
Servicio de energía eléctrica	3 326 262.00
Servicio de correo	-
Servicio de telecomunicaciones	1 215 203,69
Servicios Jurídicos	<u> </u>
Servicios de ingeniería	1 936 513,00
Servicios Profesionales	3 815 140,00
Servicios generales	
Transporte dentro del país	1 386 800,00
Seguros	170 000,00
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	23 533 899,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de o	1 024 674,00
	<u> </u>
Tintas pinturas y diluyentes Alimentos y bebidas	<u> </u>
Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 767 825,00
Producto de papel, cartón e impresos	1 505 930,10
Textiles y vestuario	2 775 690,00
Útiles y materiales de limpieza	5 229 161,00
Útiles y materiales de impleza Útiles y materiales de resguardo y seguridad	723 465,00
Útiles y materiales de cocina y comedor	-
Otros útiles, materiales y suministros diversos	3 706 174,00
Stroo dates, materiales y summistros diversos	
Equipo y mobiliario de oficina	6 601 794,00
Equipo y programas de cómputo	4 039 876,00
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 569 284,00
	82 342 710,09

2020 INSTALACION DE CAMARAS EN LA IEGB, 40 CAMARAS













12

2021 CAMERINOS PROVISIONALES











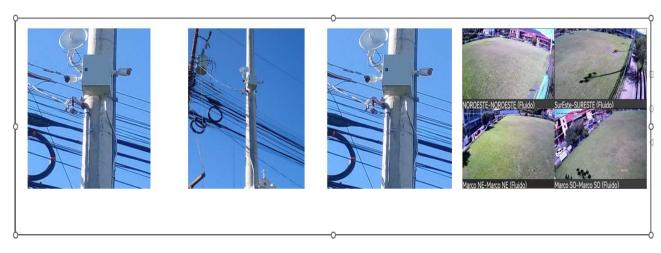






23

2021 CAMARAS PLAZA DE FUTBOL



2022 MEJORAS PABELLON AULA INTEGRADA (4 AULAS)



MUCHAS GRACIAS

El señor Jorge Rojas Ureña agradece nuevamente el apoyo de la Administración y del Concejo Municipal, y se pone a la orden para ayudar en lo referente a asesoramiento meteorológico, ya que se encuentra actualmente pensionado, pero tiene toda la capacidad para ayudar. Asimismo, hace la invitación para que puedan visitar el Centro Educativo y vean las mejoras que se han realizado.

El Presidente Municipal agradece la disposición del señor Jorge Rojas Ureña y reconoce que los recursos del MEP son insuficientes o llegan a destiempo para la ejecución. Asimismo, también comenta que le parece muy interesante el tema de la seguridad estudiantil y la infraestructura a como lo están enfocando y piensa que es la manera más adecuada de manejar la parte de seguridad. Para finalizar lo felicita y lo insta a seguir adelante con el trabajo complejo que realiza.

El señor Jorge Rojas Ureña, brinda un agradecimiento al señor Carlomagno Gómez, ya que, el mismo estuvo muy cercano al Centro Educativo y lo instó a que participara en la Junta Administrativa. También menciona que, el Concejo de Distrito ya puede reunirse presencialmente en un aula que les asignaron. Y para finalizar indica que; la Escuela tiene muchas necesidades como: pintura, inmobiliario, computadoras, aires acondicionados y le solicita al Alcalde y al Concejo Municipal que los puedan ayudar con estas peticiones.

El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

La regidora Adriana Solís primeramente y el trabajo es muy duro. También indica que; le llama la atención el tema de las cámaras de seguridad por la cantidad que tienen, ya que son 40 y le parece que fue una buena inversión. Asimismo, recuerda que, en el Concejo anterior, el señor Jorge Volio comentó sobre el proyecto de realizar la nueva Escuela y espera que se pueda ejecutar para el beneficio de los estudiantes y consulta si es hasta noveno año que imparten clases.

El señor Jorge Rojas Ureña le contesta que sí y que actualmente tienen Bachillerato por madurez y cuentan con 40 personas y la mayoría son del Barrio de los Anonos y este año se gradúan y esto le satisface mucho, ver como la población adulta puede crecer.

La regidora Adriana Solís comenta que; tomará la palabra del señor Rojas Ureña e irá a visitar el Centro Educativo para ver las nuevas mejoras.

El señor Jorge Rojas Ureña indica que, gustosamente le enseñará la institución. Además, comenta que el proyecto de hacer la escuela durará un par de años más, pero que tratará de guardar un poco la fachada

Concejo Municipal de Escazú Acta 164 Sesión Extraordinaria 034 27 de octubre del 2022

1 de la institución y menciona que próximamente tendrán una reunión para seguir con los trámites, para 2 poder ejecutar el proyecto.

3 4

El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora suplente Brenda Sandí.

5

6 La regidora suplente Brenda Sandí agradece la visita del señor Jorge Rojas y lo felicita por el informe detallado que brindó y posteriormente le consulta: Si la cancha de futbol es pública o privada. 7

8 9

El señor Jorge Rojas Ureña contesta que; la misma fue una donación y él trata de que las personas puedan aprovecharla, pero es privada.

10 11 12

La regidora suplente Brenda Sandí indica que, si es privada, la Municipalidad no puede invertir fondos en ella.

13 14 15

16 17

18

19

20

21

22 23 El señor Jorge Rojas Ureña contesta que él pensaba en que el Municipio pudiera ayudar con una cancha sintética y hacer un convenio como lo que hace el Comité de Deportes. Da el ejemplo del convenio que tienen con el CCDRE que consiste en que el comité da cinco millones de colones para invertirlos en el gimnasio y la Junta les brinda los espacios que necesitan durante un año. También menciona que la acera frente a la Escuela es muy pequeña y las personas tienen que caminar por la calle y espera que en un futuro el Municipio les pueda ayudar en ese tema. Asimismo, agradece a la Administración porque todos los sábados y domingos ponen dos toldos para los que asisten a la cancha, pero encima de la gradería pasa la calle y los carros circulan a gran velocidad y él se comunicó con la Vicealcaldesa Karol Matamoros para que a través del MOPT o de la instancia pertinente, les puedan colaborar con la colocación de una valla como las que ponen en las autopistas para evitar un accidente.

24 25 26

La regidora suplente Brenda Sandí consulta, en qué invierten los cinco millones en alquiler que les da el Comité de Deportes.

27 28 29

30

31

32 33

34

El señor Jorge Rojas Ureña contesta que; son propios de la escuela y los invierten en el alumnado, porque no les alcanza el dinero que les dan. Comenta que la cancha no genera mucho gasto, pero si necesita mantenimiento, recorte adecuado con un tractor especial, abono para que se mantenga el zacate, ya que son tres tipos los que hay y las dos adversidades que tiene son: cuando está la época seca los jugadores se maltratan la planta de los pies y en la época lluviosa se genera mucho barro, pero el dinero se invierte de la mejor manera en los estudiantes y él como administrador vela por la seguridad de los niños y niñas de esa escuela.

35 36 37

La regidora suplente Brenda Sandí le expresa su agradecimiento por la labor realizada.

38 39

El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Andrea Arroyo.

40 41

43

La regidora Andrea Arroyo expresa que; al igual que sus compañeros, le llama la atención el sistema de 42 seguridad que poseen internamente en el Centro Educativo y le consulta al señor Jorge Rojas Ureña, si no se ha comunicado con otras juntas de educación para comentarles como iniciaron el proyecto de 44 seguridad interna, ya que le parece excelente y más por la violencia que se está presentando en los centros

educativos y este tipo de monitoreo es una herramienta muy valiosa para la seguridad de los niños y los 2 padres de familia. Además, lo insta a presentar un proyecto ante el Comité Cantonal de Deportes, ya que 3 tiene la experiencia y los conocimientos necesarios para mostrarlo como lo hacía en los tiempos que 4 estuvo colaborando en el Comité, para que los niños puedan crear los clubes y los niños puedan crecer 5 como atletas.

6 7

8

9

10

11

12 13

1

El señor Jorge Rojas Ureña indica que; con el tema de las cámaras, la junta está en toda la disposición de explicar cómo fue que obtuvieron poco a poco las cámaras y su distribución y con respecto al Comité de Deportes, explica que; conversó con la Administradora Priscilla, ya que querían saber sobre su experiencia en la Junta y les comentó que ellos realizaban los juegos comunales y todos los distritos participaban y se efectuaba en el Centro de Escazú, actividades como los que realizaba los Juegos Nacionales. Adicionalmente, le explicó a Priscilla como nacieron los equipos de liga menor de futbol y como Escazú había llegado a una final y dice que gustosamente comparte todo lo aprendido tanto en el Comité de Deportes, como en las Escuelas y lo que le ha dejado la iglesia también.

14 15 16

El Presidente Municipal cede la palabra al síndico Geovanni Vargas.

17 18

19

20

21

22 23

24

El síndico Geovanni Vargas felicita al señor Jorge Rojas Ureña por todo el trabajo realizado en la Junta Administrativa y comenta que a finales de los 90 en la Escuela había una cede del FUNDATEC (Fundación Tecnológica de Costa Rica) y muchos Escazuceños tuvieron la oportunidad de estudiar Inglés ahí y esto generó un movimiento importante en el cantón, para que la población tuviera acceso a estudiar ahí y deja la inquietud para que en tiempos no lectivos, como fines de semana o en las noches se pudiera tener nuevamente la oportunidad, de que exista un centro de educativo de idiomas que pueda ayudar a la población y así mismo generar ingresos a la institución y reitera la felicitación por el trabajo realizado.

25 26 27

28

El señor Jorge Rojas Ureña saluda cordialmente al síndico Geovanni Vargas y le recuerda cuando él fue su mentor en el tema de futbol femenino y le indica que la cancha siempre estará a disposición de ellos para cuando la necesiten.

29 30 31

El Presidente Municipal agradece la participación del señor Jorge Rojas Ureña y posteriormente cede la palabra a los representantes de la Junta Educativa de la Escuela de Guachipelín de Escazú.

32 33 34

35

El señor Gustavo Oviedo saluda cordialmente e indica que es miembro de la Junta de Educación y explica que brindará, el informe de la Ley 7552 de las Subvenciones brindadas en los años 2020, 2021 y 2022 provenientes de la Administración y aprobadas por el Concejo Municipal de Escazú.

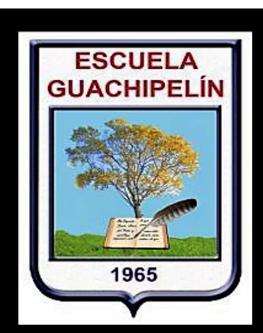
36 37

Se procede con la proyección de la presentación.

Junta de Educación 2018-2024

Informe : Ley 7552, Subvenciones 2020-2021-2022

Provenientes por la Administración y Aprobadas por el Concejo Municipal de Escazú



Cantidad de personas de la Institución

- La Institución tiene la siguiente cantidad de personas que están en su mayoría casi 8 horas diarias
- 572 alumnos
- 36 Docentes
- 14 Administrativos (Personal de planta)
- Clases Nocturnas
- 35 Alumnos
- 2 Docentes

 Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas por las Municipalidades

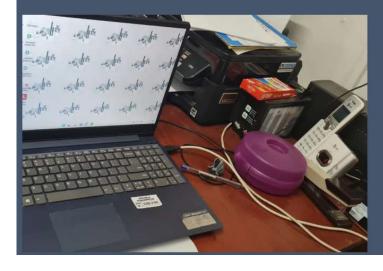
•





- Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas por las Municipalidades
- Tecnológico y Equipo de Oficina

Ley 7552



- Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas por las Municipalidades
- Tecnológico y Equipo de Oficina



- Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas por las Municipalidades
 - Tecnológico y Equipo de Oficina

12

Ley 7552

- Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas Por las Municipalidades
- Mantenimiento de edificios –locales y terrenos



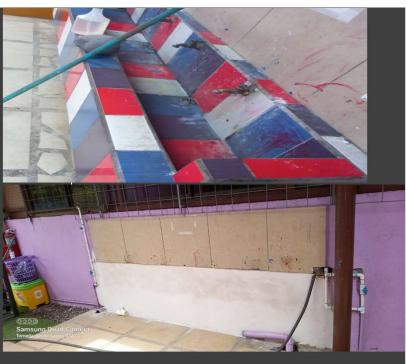
- Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas por las Municipalidades
- Mantenimiento de edificios locales y terrenos



1

Ley 7552

- Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas Por las Municipalidades
- Mantenimiento de edificios locales y terrenos



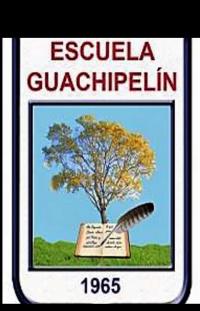
- Ley de Subvención a las Juntas de Educacion y Administrativas Por las Municipalidades
- Mantenimiento de edificios –locales y terrenos



12

Junta de Educacion 2018-2024

Subvención 2020-2021-2022



Subvención 2020 -2021

Demolición y construcción de aulas Baterías sanitarias, equipamiento

- ► En el año 2020 -2021 se recibe subvención de por un monto de Ciento veinte millones (120.000.000)
- ► En la demolición y construcción de las 06 aulas su costo en mano de obra y materiales con un aproximado de 500 mts Cuadrados de construcción y materiales de noventa millones de colones (90.000.000)
- ► En demolición y construcción de baterías sanitarias fueron 47 mts cuadrados para un monto de veinte millones de colones (20.000.000)
- En equipamiento se hizo una copra de 200 pupitres pata un monto de diez millones de colones (10.000.000)

Demolición y construcción de 06 aulas



Demolición y construcción de 06 aulas





































Subvención de una Marimba

- ► En el 2020 se recibió una subvención para la compra de una MARIMBA Profesional para uso de las clases de música de la Escuela dirigidos a los estudiantes de la institución y así darle continua a la tradición de este hermoso instrumento
- ▶ Dicho monto fue de Dos millones quinientos mil colones (2.500.000)



Junta de Educacion 2018-2024

Nosotros los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelin Queremos externar nuestro agradecimiento a los señores del Concejo Municipal periodo 2016-2020 y los señores del Concejo Municipal 2020-2024 porque sin ustedes la Junta de Educacion no podría ejecutar estos proyectos Gracias por creer en nosotros

DIOS LOS BENDIGA GRANDEMENTE Shalom



El señor Gustavo Oviedo externa el agradecimiento al Concejo Municipal del periodo 2016-2020 y a este Concejo por influir para que las obras se puedieran realizar.

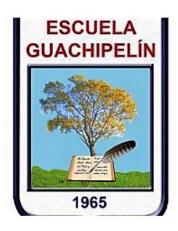
JUNTA DE EDUCACION 2018-2024

NOSOTROS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION DESEAMOS EXTERNAR NUESTRO AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES REGIDORES, SÍNDICOS, AL SEÑOR ALCALDE Y SU ADMINISTRACIÓN EN LOS PERIODOS 2016-2020-2020 2024

POR QUE GRACIAS A SU APOYO Y CREER EN NOSOTROS HEMOS PODIDO EJECUTAR TODOS LOS PROYECTOS, SIN EL APOYO DE USTEDES ESO NO HUBIERA SIDO POSIBLE.

DIOS LOS BENDIGA GRANDEMENTE

SHALOM



1 2 3

4

1 Además el señor Gustavo Oviedo expresa su agradecimiento a la Administración, al Comité de Deportes 2 y a todas las personas que los han ayudado. Indica que, ellos son una herramienta que están para 3 colaborar y ayudar a los niños para que puedan salir adelante. Y finaliza externando que se pone a las 4 ordenes para cualquier duda o consulta.

5 6

7

El Presidente Municipal da las gracias al señor Gustavo Oviedo Umaña por la exposición y hace una consulta, pero no sobre la exposición, sino del tema del río limítrofe, ya que desean realizar unos proyectos de conservación del lindero y consulta en qué estatus se encuentra el proyecto.

8 9 10

11

El señor Gustavo Oviedo responde que; ellos están concientes de la poca zona verde que tienen y es por ello que lo van a mantener y por esta razón los proyectos del futuro se trabajarán verticalmente. Menciona que, tienen un equipo de docentes que están muy comprometidos con el ambiente y comenta 12 13 que hay muchos animales y a los niños les gusta verlos y dice que desean realizar un pasadizo natural y por ahora están con la tarea de sembrar plantas y árboles en ese sector. 14

15 16

17

El Presidente Municipal agradece la respuesta y felicita a Junta de Educación, ya que conoce las limitantes con las que trabajan y aun así siguen adelante y posteriormente cede la palabra al regidor Adrián Barboza.

18 19 20

21

22 23 El regidor Adrián Barboza felicita a los miembros de la Junta de Educación, por las obras que realizan en beneficio de los estudiantes, ya que en espacios tan pequeños piensan en crecer y dar facilidad a los niños y dice que con los informes presentados, está muy complacido, porque es un desarrollo para todo el cantón y los padres de familia saben que sus hijos están seguros. Para finalizar los felicita y dice que los fondos están bien distribuidos y las cuentas están a corde con todo lo que se les ha generado.

24 25 26

27

28

El señor Gustvo Oviedo comenta que las Juntas de Educación no solo trabajan en la parte interna de las escuelas, ellos tambien hacen alianzas con la empresa privada, entes y organizaciones y rescata que en la Escuela de Guachipelín, la Junta de Educación genera fuentes de empleo como por ejemplo: en la feria del agricultor, donde se acercan alrededor de cuarenta y cinco agricultores a vender sus productos.

29 30 31

El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

32 33

34

35 36

37

La regidora Adriana Solís felicita al señor Gustavo Oviedo por su labor en la Junta de Educación, ya que tiene su trabajo de tiempo completo y aun así dedica horas al igual que sus compañeros de Junta y ayudan a la Escuela en pro de los estudiantes y menciona que había ido a ver las aulas cuando estaban en construcción y es gratificante verlas terminadas y ejecutadas correctamente, se nota el cariño que le han brindado a la institución y los insta a seguir adelante en su labor. Gratifica el agradecimiento brindado al Concejo Municipal anterior, ya que el mismo logró grandes cambios en la educación del cantón.

38 39 40

El señor Gustavo Oviedo dice que, todo es un trabajo en conjunto y cada quién tiene su función y agradece nuevamente el apoyo brindado.

41 42

La regidora Adriana Solís consulta: Cuánto ha crecido la población estudiantil en el último año.

1 El señor Gustavo Oviedo contesta que, alrededor de 30 estudiantes más y va en aumento y comenta que 2 los docentes son de gran calidad.

3 4

El Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Andrea Mora.

5

6 La síndica Andrea Mora externa sus felicitaciones a los miembros presentes y a todos los demás por la 7 labor realizada y agradece el trabajo que realizan por la niñez y extiende el agradecimiento a los 8 docentes, ya que ellos están pendientes de las necesidades de los niños.

9

10 El Presidente Municipal consulta si alguno desea realizar algún otro comentario y nadie solicitó el uso 11 de la palabra; por lo que le agradece al señor Gustavo Oviedo y le extiende la felicitación a los demás miembros de la Junta por el trabajo realizado. Posteriormente solicita a los miembros del Concejo 12 13 Municipal, alterar el orden del día para conocer una moción de trámite en relación con una designación, para que los compañeros Adrián Barboza y Andrea Arroyo representen a la institución en la Asamblea 14 Anual del IFAM, ya que hasta el 31 de este mes hay tiempo para realizar la comunicación, pero por 15 temas de notificación es preferible realizar la moción para que mañana se pueda notificar el acuerdo. 16

17

18 El Presidente Municipal procede a someter a votación alterar el orden del día, para ingresar la moción. 19 Se aprueba por unanimidad.

20 21

El Presidente Municipal procede a someter a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por unanimidad.

22 23 24

Se procede con la lectura de la moción.

25 26

27 28

29

"El suscrito regidor José Pablo Cartín Hernández, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente moción tendiente a nombrar representantes ante la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), con fundamento en los artículos 13 inciso g) 27 inciso b) y 44 del Código Municipal, y en las siguientes consideraciones:

30 31 32

33

34

35 36

37

PRIMERA: Que el mediante oficio JD-AC-140-22 recibido por correo electrónico del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (en adelante IFAM), se informó que la Junta Directiva del IFAM convocó a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros representantes de las municipales que integrarán la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para el período 2022-2024. Esta asamblea se realizará el próximo martes 08 de noviembre 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en el Auditorio del INDER, ubicado en residencial Los Colegios, del Mall Plaza Lincoln 100 metros este, 50 metros norte y 150 metros al este, contiguo al IFAM en San Vicente de Moravia

- 40 SEGUNDA: Que la convocatoria en cuestión indica que, la designación de las dos personas en calidad de representantes debe hacerse exclusivamente por la VÍA DE ACUERDO MUNICIPAL. Dicho 41
- 42 acuerdo deberá incluir los nombres y apellidos completos, números de cédula de identidad precisos,
- números telefónicos, dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas designadas. 43
- 44 TERCERO: Que, asimismo, se advierte en dicho oficio que SIN EXCEPCIÓN, conforme al artículo

1 14 del Reglamento para la Elección de los tres Miembros de la Junta Directiva del IFAM, la fecha límite 2 para la recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales con los nombres de las **DOS PERSONAS** 3 designadas por cada Municipalidad, será el día LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022. Por consiguiente, 4 los acuerdos que ingresen posterior a esta fecha no podrán ser acreditados y las personas designadas no 5 formarán parte del padrón electoral y no podrán participar de la asamblea. La recepción de los acuerdos estará a cargo del Tribunal Electoral, cuya sede es la Secretaría de la Junta Directiva del Instituto de 6 7 Fomento y Asesoría Municipal. Los acuerdos deberán ser enviados a la dirección del correo electrónico: 8 asamblea@ifam.go.cr

POR TANTO:

En aras de atender la convocatoria girada por la Junta Directiva del IFAM para participar en la Asamblea de las Municipales para la elección de los tres puestos que ocuparán el cargo de director(a) en el periodo 2022-2026 de dicho instituto, el suscrito regidor propone la adopción del siguiente acuerdo:

14

9 10

15 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 8, 14, 19 inciso b) del Decreto 16 17 Ejecutivo Nº 38505-MP "Reforma al Reglamento para la elección de tres miembros de la Junta 18 Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal por parte de las Municipalidades"; 2, 3, 13 inciso g) del Código Municipal; el oficio JD-AC-140-22 de la Junta Directiva del IFAM; y en atención 19 20 a la motivación contenida en la moción que origina este acuerdo, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: DESIGNAR como 21 representantes de la Municipalidad de Escazú ante la Asamblea de Representantes para la elección 22 23 de representantes del sector municipal ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a: 1) La regidora ANDREA ARROYO HIDALGO con cédula de identidad número 1-24 25 1021-0346, número telefónico 7200-7270, correo electrónico: andreaarroyoa354@gmail.com, vecina de San Antonio de Escazú, Barrio La Paz segunda casa mano izquierda. 2) El regidor ADRIAN 26 BARBOZA GRANADOS, con cédula de identidad número 3-0226-0234, número telefónico 8324-27 28 0303, correo electrónico adrianregidorpng2021@gmail.com, vecino de Escazú Centro, del antiguo 29 mundo del pan 400 sur 50 oeste casa beige portón negro. SEGUNDO: INSTRUIR en este acto a la 30 Secretaría Municipal para que remita al Tribunal Electoral, este acuerdo antes del próximo 31 de 31 octubre 2022. TERCERO: Se instruye la juramentación de las personas designadas representantes 32 municipales ante la Asamblea de Representantes para la elección de representantes del sector 33 municipal ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal."

3435

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

363738

Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

39 40

Se somete a votación para declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

41 42 43

44

ACUERDO AC-347-2022 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 8, 14,

1 19 inciso b) del Decreto Ejecutivo Nº 38505-MP "Reforma al Reglamento para la elección de tres 2 miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal por parte de las 3 Municipalidades"; 2, 3, 13 inciso g) del Código Municipal; el oficio JD-AC-140-22 de la Junta Directiva del IFAM; y en atención a la motivación contenida en la moción que origina este acuerdo, 4 5 la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: 6 PRIMERO: DESIGNAR como representantes de la Municipalidad de Escazú ante la Asamblea 7 de Representantes para la elección de representantes del sector municipal ante la Junta Directiva 8 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a: 1) La regidora ANDREA ARROYO HIDALGO 9 con cédula de identidad número 1-1021-0346, número telefónico 7200-7270, correo electrónico: andreaarroyoa354@gmail.com, vecina de San Antonio de Escazú, Barrio La Paz segunda casa 10 11 mano izquierda. 2) El regidor ADRIAN BARBOZA GRANADOS, con cédula de identidad 12 número 3-0226-0234, número telefónico 8324-0303, correo electrónico 13 adrianregidorpng2021@gmail.com, vecino de Escazú Centro, del antiguo mundo del pan 400 sur 14 50 oeste casa beige portón negro. SEGUNDO: INSTRUIR en este acto a la Secretaría Municipal para que remita al Tribunal Electoral, este acuerdo antes del próximo 31 de octubre 2022. 15 16 **TERCERO:** Se instruye la juramentación de las personas designadas representantes municipales ante la Asamblea de Representantes para la elección de representantes del sector municipal ante 17 18 la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal." DECLARADO 19 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20 21

El Presidente Municipal agradece a sus compañeros del Concejo Municipal por abrir el espacio para incluir el punto.

222324

Sin más asuntos que tratar.

25 26 27

Se cierra la sesión al ser las veintiuna horas con nueve minutos.

28

29 30 31

José Pablo Cartín Hernández
 Presidente Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaria Municipal

3435

hecho por: agmr